

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PATRICIA HAYDEE OYARZO TORRES Rut. [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 133,333 CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES
 PESOS
 Correspondiente a PAGO POR CONFECCION DE 2 PROTESIS, 1 SUPERIOR Y 1 INFERIOR PARA LA SEÑORA
 XIMENA VARGAS VILLARROEL, SEGUN COMPROBANTE DE ATENCION DE FECHA
 05/11/2012.-
 Fecha de Pago 23/11/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	65	23/11/2012	133,333

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1637

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		133,333
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	133,333	
Totales		133,333	133,333

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	133,333	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		120,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		13,333
Totales		133,333	133,333



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



CLAUDIA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)



CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero